

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

*Anuncio de 29 de mayo de 2018, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por el que se publica el Acuerdo de Inicio de un expediente de extinción de autorizaciones de explotación de máquinas en suspensión temporal.*

#### ACUERDO DE INICIO DE EXPEDIENTE DE EXTINCIÓN DE AUTORIZACIONES DE EXPLORACIÓN DE MÁQUINAS EN SUSPENSIÓN TEMPORAL

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, intentada sin que se hubiese podido practicar la notificación del Acuerdo de Inicio del procedimiento de extinción de la autorización de explotación de máquinas en suspensión temporal al titular de la Empresa Operadora de juegos que se relaciona y teniendo en cuenta que la publicación del contenido íntegro del acto podría lesionar derechos e intereses legítimos, por este anuncio se notifica al interesado una somera indicación del acto que sigue, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada (Servicio de Juego y Espectáculos Públicos), Gran Vía, núm. 56, de Granada.

Empresa Operadora: Automáticos Agua Azul, S.L. EJA-003019.

Dirección: C/ Pablo Picasso, 14.

Localidad: Motril (Granada).

Representante: Don Antonio Calvo Cano.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio del procedimiento de extinción de la autorización de explotación de máquinas en suspensión temporal (GR-010408).

Plazo para formular alegaciones: Diez días, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 29 de mayo de 2018.- La Delegada del Gobierno, Sandra García Martín.